

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUICKSOLVINGBUSINESS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete, a las 15h15, en las oficinas de la compañía **QUICKSOLVINGBUSINESS CIA.LTDA.**, ubicada en Avenida Quinta - Urdesa, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los socios de la Compañía: Jorge Luis Granja Briones propietario de trecientas participaciones (300), Gabriel Marcelo Ruiz López propietario de cien participaciones (100.00), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **CUATROCIENTAS** participaciones (400) equivalentes a **CUATROCIENTOS (USD 400)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los socios reunidos en la Junta son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de socios, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**- Presidente de la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el Señor Jorge Luis Granja Briones y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señor Gabriel Marcelo Ruiz López. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2016. Acto seguido, los socios de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2016 **QUICKSOLVINGBUSINESS CIA.LTDA.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de socios resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúa las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con veinticinco minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f)

Jorge Luis Granja Briones, presidente de la Junta, socios; Gabriel Marcelo Ruiz López, secretario de la Junta.

**Como secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original. -**

*Guayaquil, 6 de julio del 2017*



Sr. Gabriel Marcelo Ruiz López  
**Secretario de la Junta.**

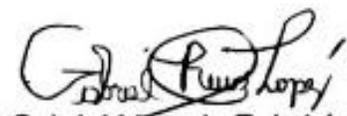
## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUICKSOLVINGBUSINESS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete, a las 15h15, en las oficinas de la compañía **QUICKSOLVINGBUSINESS CIA.LTDA.**, ubicada en Avenida Quinta - Urdesa, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los socios de la Compañía: Jorge Luis Granja Briones propietario de trescientas participaciones (300), Gabriel Marcelo Ruiz López propietario de cien participaciones (100.00), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **CUATROCIENTAS** participaciones (400) equivalentes a **CUATROCIENTOS (USD 400)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los socios reunidos en la Junta son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de socios, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.-** Presidente de la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el Señor Jorge Luis Granja Briones y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señor Gabriel Marcelo Ruiz López. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.-** En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2016. Acto seguido, los socios de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2016 **QUICKSOLVINGBUSINESS CIA.LTDA.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria

de socios resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúa las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con veinticinco minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Jorge Luis Granja Briones, presidente de la Junta, socios; Gabriel Marcelo Ruiz López, secretario de la Junta.

*Guayaquil, 6 de julio del 2017*

  
**Jorge Luis Granja Briones**  
**Presidente de la Junta socios**

  
**Gabriel Marcelo Ruiz López**  
**Secretario de la junta**